



Gobierno de  
**Ocotlán**  
2018 - 2021

Secretaría General.  
SG/407/2020.  
Se difiere horario de  
sesión de cabildo

C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA	C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA
C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS	C. JULIO CÉSAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA
C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ	C. MANUEL GUTIÉRREZ MUÑOZ
C. JOSUÉ ÁVILA MORENO	C. KARINNA ROMO PLASCENCIA
C. VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO	C. JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO
C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES LIMÓN	C. ENRIQUE GARCÍA HERNÁNDEZ
	C. MARÍA LUCINA LIMÓN RAMÍREZ

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO

**P R E S E N T E.**

Me refiero al oficio SG/404/2020 del suscrito, mediante el cual se atendió la instrucción del presidente municipal C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, para citar a la próxima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Actuando con fundamento en lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco<sup>1</sup>, es que se sirve por conducto de la presente para diferir la celebración del órgano colegiado en referencia, misma que tendrá verificativo el día martes 01 de diciembre a las **17:00 h diecisiete horas.**

Visto lo anterior me es oportuno reiterar que tanto los medios por los cuales se desarrollará la sesión, así como el orden del día permanecerán sin modificación alguna, por lo cual el hipervínculo proporcionado por medios digitales permanece vigente, así como el orden del día se desarrollarán conforme a lo dispuesto en el citatorio correspondiente.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

**RESPECTUOSAMENTE**

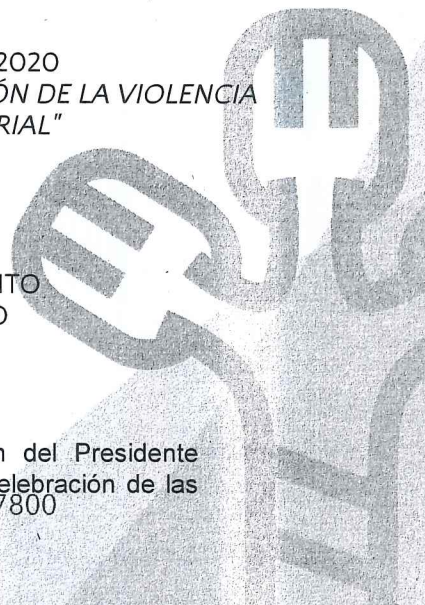
OCOTLÁN, JALISCO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES Y LA IGUALDAD SALARIAL"



**C. EDGAR HUERTA SEVILLA**

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO



**RECIBIDO**  
SALA DE REGIDORES  
Ocotlán, Jal. a 30 de 11  
No. 20 2020

3:00 PM  
firma

<sup>1</sup> **Artículo 20.** Corresponde al Secretario General por instrucción del Presidente Municipal citar a las sesiones de Ayuntamiento, así como diferir la celebración de las mismas. Hidalgo No. 65 Col. Centro, Ocotlán, Jalisco, Méx. C.P. 47800



www.ocotlan.gob.mx



Tel. 392 925 99 40